

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de Marzo del 2.002

Señores
Socios (Accionistas)
GEOFUNDACIONES S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

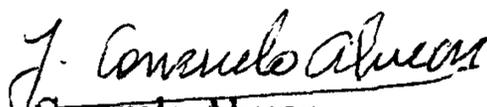
He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 2.001, y los correspondientes Estados de Resultados. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión la he efectuado mediante pruebas de eficiencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la empresa y sus administradores en relación a:

- Los estatutos legales de la empresa y resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- GEOFUNDACIONES S.A. en el período de Enero 01 al 31 Diciembre de 2.001, no facturó, no realizó actividad comercial, se mantuvo los gastos de la oficina con lo elemental. Los estados financieros en base de los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de la prueba no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de GEOFUNDACIONES S.A.

Atentamente,


Consuelo Alvear
Reg.

